



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 28 de Octubre de 2022.-

SEÑOR SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Sebastián Iriarte

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02 NOV. 2022 Hs. 16:00
Numero:	594
Fojas:	4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

IRIARTE Sebastián Avelan
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE ORDENANZA para ser tratado en la próxima Sesión Especial.

REFERENCIA: "DESAFECTACIÓN ESPACIO PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DE SUELO URBANO".

Teniendo en cuenta que en nuestra ciudad desde hace décadas existe la crisis habitacional y los altos costos de alquileres son un tema de permanente debate y discusión.

Que el Registro Único de Demanda Habitacional sigue en aumento dado el crecimiento poblacional.

Que si bien la Municipalidad de Ushuaia continua con la regularización dominial de tierra en distintos sectores de la ciudad, como así también la urbanización San Martín, el trabajo municipal permanente del Procrear, en conjunto con el gobierno nacional, no alcanza para solucionar la crisis habitacional.

Que se hace necesario presentar propuestas y alternativas para la creación de suelo urbano con el fin de dar soluciones habitacionales a nuestra comunidad.

Que antes lo mencionado presentamos la desafectación del Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 metros cuadrados para la creación de suelo urbano.

Que el Concejo Deliberante se encuentra facultado para sancionar el presente Proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular saludamos atentamente. -

MILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

GARCÍA DE LA VEGA
Concejala (PJ)
Concejo de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja

Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

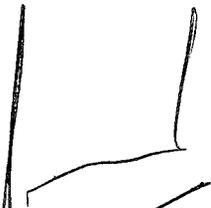


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º. – DESAFECTAR el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 metros cuadrados para la creación de suelo urbano de acuerdo al croquis que corre agregado como Anexo I de la presente.

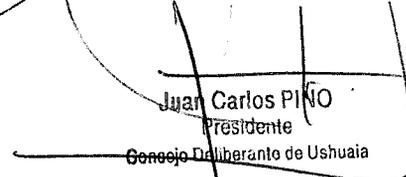
ARTICULO 2º.- De forma.



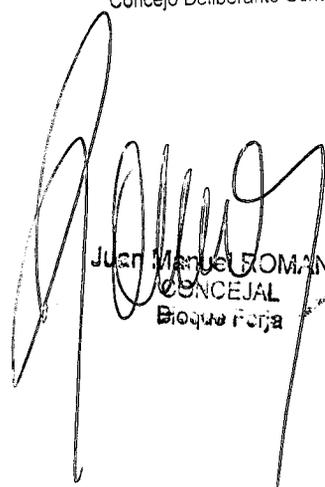
GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (P.
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja

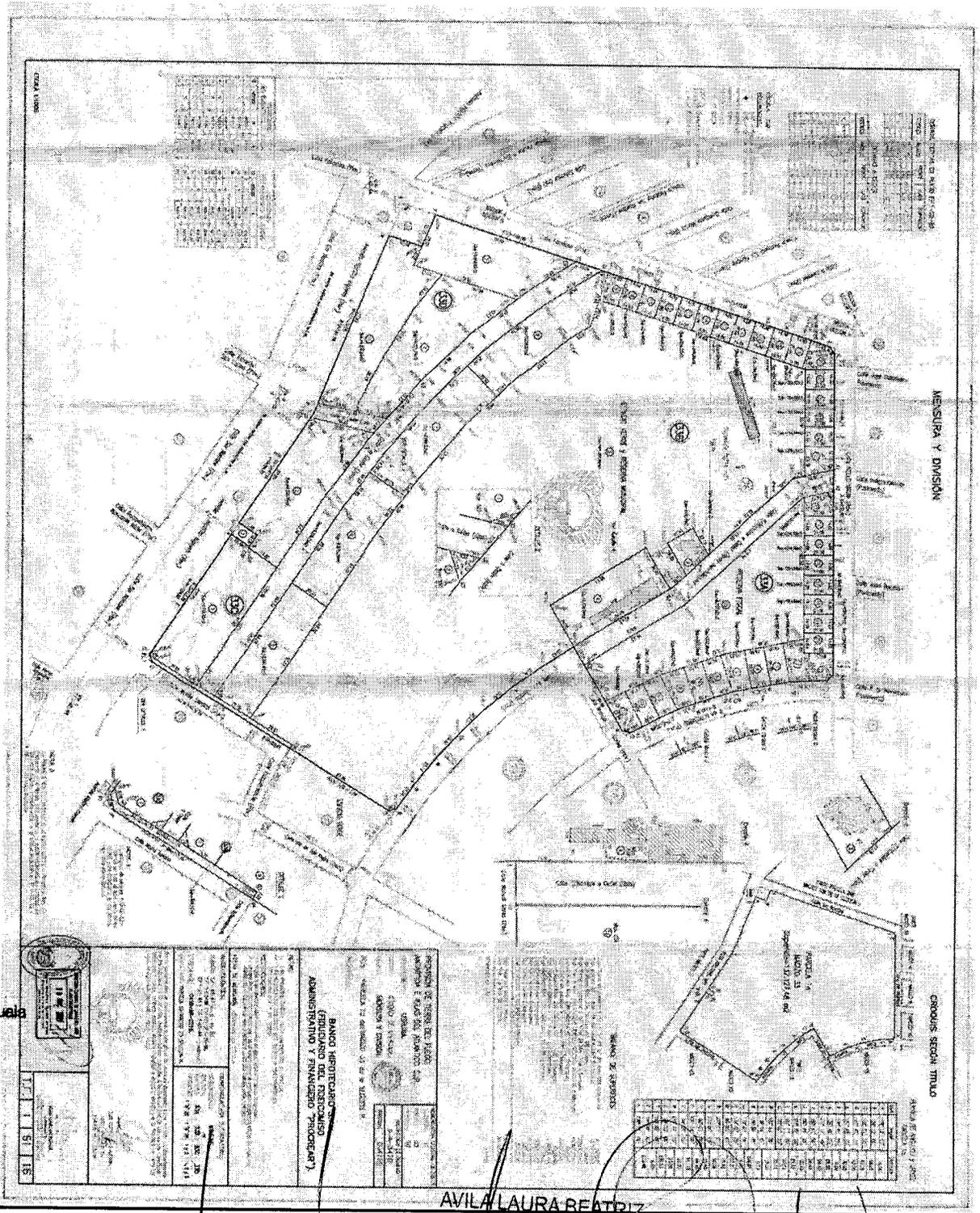


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

GABRIEL DE LA VEGA
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas
Concejo Deliberante Ushuaia

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Percha

